

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

N° CONTRATO	CD/24-994	
CONTRATISTA	GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S	
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	
VALOR	CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 102.987.457).	
VALOR ADICIÓN	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$51.421.328)	
VALOR TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$154.408.785).	
PRORROGA	DOS (02) MESES	
PLAZO	CUATRO (04) MESES+ DOS (02) MESES	
CDP	1085 DEL 18/03/2024	1507 DE 19/07/2024
RP	2274 DEL 27/03/2024	2700 DE 31/07/2024
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.

A continuación, se relaciona el desarrollo de las **actividades** ejecutadas en el periodo del Primero (01) de Abril de 2024 al Treinta (30) de Septiembre de 2024, por parte de la empresa **GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S.**, con un porcentaje de ejecución financiera del 100%. A continuación, se presenta el desarrollo de las actividades:

I. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN EL NUMERAL 2.3. DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO.

La supervisión a través del apoyo a la supervisión manifiesta que, el contratista realizó el mantenimiento a todo costo de los ascensores marca Mitsubishi relacionados a continuación:

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: P.J-CT-F-29
FECHA: 09/10/2017
VERSIÓN: 1
PÁGINA 2 DE 11

➤ Durante el periodo comprendido el 01 de Abril de 2024 al 30 de Septiembre de 2024, se realizaron los siguientes mantenimientos preventivo:

ITEM	CANT.	REFERENCIA	VISITAS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADAS	VALOR UNITARIO	CANT. VISITAS ACTA N°001	VALOR ACTA N°001	CANT. VISITAS ACTA N°002	VALOR ACTA N°002	CANT. VISITAS ACTA N°003	VALOR ACTA N°003	CANT. VISITAS ACTA N°004	VALOR ACTA N°004	CANT. VISITAS ACTA N°005	VALOR ACTA N°005	CANT. VISITAS ACTA N°005	VALOR EJECUTADO ACTA N°005	VALOR EJECUTADO ACTA N°005	CANT. EJECUTADA ACTA LIQUIDACIÓN	VALOR EJECUTADO ACTA LIQUIDACIÓN
1	1	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)	RTM-50- S-45 No.2	\$ 658.800	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 0	\$ 1.317.600
2	1	DUMBWAITER (MONTACARGA HERRAMIENTA)	RML-200- S-45 (B1) (C1) No.3	\$ 658.800	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 0	\$ 1.317.600
3	1	ASCENSOR	NEX- WAY No. 4	\$ 658.800	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 0	\$ 1.317.600
4	1	ASCENSOR	NEX- WAY No. 5	\$ 658.800	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 0	\$ 1.317.600
5	1	CAMILLERO	NEX- WAY No. 6	\$ 658.800	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 0	\$ 1.317.600
6	1	CAMILLERO	NEX- WAY No. 7	\$ 658.800	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 1.317.600	2	\$ 0	\$ 1.317.600
SUBTOTAL					7	\$ 7.905.600	7	\$ 7.905.600	7	\$ 7.905.600	7	\$ 7.905.600	7	\$ 7.905.600	7	\$ 7.905.600	7	\$ 0	\$ 7.905.600
IVA 19%						\$ 1.502.064		\$ 1.502.064		\$ 1.502.064		\$ 1.502.064		\$ 1.502.064		\$ 1.502.064		\$ 0	\$ 1.502.064
GRAN TOTAL						\$ 9.407.664		\$ 9.407.664		\$ 9.407.664		\$ 9.407.664		\$ 9.407.664		\$ 9.407.664		\$ 0	\$ 9.407.664

➤ Durante el periodo comprendido el 01 de Abril de 2024 al 30 de Septiembre de 2024, se realizaron los siguientes

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. DE EQUIPO	SERIE DEL EQUIPO	TIPO	VALOR UNITARIO	CANT. EJECUTADA ACTA N°001	VALOR EJECUTADO ACTA N°001	CANT. EJECUTADA ACTA N°002	VALOR EJECUTADO ACTA N°002	CANT. EJECUTADA ACTA N°003	VALOR EJECUTADO ACTA N°003	CANT. EJECUTADA ACTA N°004	VALOR EJECUTADO ACTA N°004	CANT. EJECUTADA ACTA N°005	VALOR EJECUTADO ACTA N°005	CANT. EJECUTADA ACTA LIQUIDACIÓN	VALOR EJECUTADO ACTA LIQUIDACIÓN
1	4	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	4.5,6,7	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS	\$294.118	0	\$ 0	0	\$ 0	4	\$ 1.176.472	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
2	4	ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA PERIMETRAL EN CABINA	4.5,6,7	NEX-WAY	PASAJERO SCAMILLEROS	\$828.571	0	\$ 0	0	\$ 0	4	\$ 3.314.284	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
3	8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO O DE VENTILADOR DE CABINA	4.5,6,7	NEX-WAY	PASAJERO SCAMILLEROS	\$235.294	2	\$ 470.588	4	\$ 941.176	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: PJ-CT-F-29
FECHA: 09/10/2017
VERSIÓN: 1
PÁGINA 3 DE 11

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	Nº. DE EQUIPO	SERIE DEL EQUIPO	TIPO	VALOR UNITARIO	CANT. EJECUTADA ACTA N°001	VALOR EJECUTADO ACTA N°001	CANT. EJECUTADA ACTA N°002	VALOR EJECUTADO ACTA N°002	CANT. EJECUTADA ACTA N°003	VALOR EJECUTADO ACTA N°003	CANT. EJECUTADA ACTA N°004	VALOR EJECUTADO ACTA N°004	CANT. EJECUTADA ACTA N°005	VALOR EJECUTADO ACTA N°005	CANT. EJECUTADA ACTA N°006	VALOR EJECUTADO ACTA N°006
4	6	RODAMIENTOS (2 UNIDADES) PARA VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	NEX-WAY	PASAJERO S/CAMILLEROS	\$294.118	2	\$ 588.236	4	\$ 1.178.472	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
5	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SENSOR DE PUERTAS DE RAYOS MULTIPLES, CALIBRACIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	5	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS	\$1.092.437	1	\$ 1.092.437	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
6	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SENSOR DE PUERTAS DE RAYOS MULTIPLES	5	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS	\$3.008.403	1	\$ 3.008.403	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
7	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SENSOR DE PUERTAS DE RAYOS MULTIPLES, CALIBRACIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	6	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS	\$1.092.437	1	\$ 1.092.437	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
8	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SENSOR DE PUERTAS DE RAYOS MULTIPLES	6	NEX-WAY	CAMILLERO	\$3.008.403	1	\$ 3.008.403	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
9	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO O PUERTA DE CABINA DE BLOWER PARA VENTILADOR DE CABINA DE 300MM	2	RTM-50-S-45	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)	\$714.286	1	\$ 714.286	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
10	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SENSOR DE PUERTAS DE RAYOS MULTIPLES	7	NEX-WAY	CAMILLERO	\$418.487	1	\$ 418.487	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
11	1	SERVICIO DE PROGRAMA	7	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS	\$5.800.000	1	\$ 5.800.000	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: PJ-CT-F-29
FECHA: 09/10/2017
VERSIÓN: 1
PÁGINA 4 DE 11

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. DE EQUIPO	SERIE DEL EQUIPO	TIPO	VALOR UNITARIO	CANT. EJECUTADA ACTA N°001	VALOR EJECUTADO ACTA N°001	CANT. EJECUTADA ACTA N°002	VALOR EJECUTADO ACTA N°002	CANT. EJECUTADA ACTA N°003	VALOR EJECUTADO ACTA N°003	CANT. EJECUTADA ACTA N°004	VALOR EJECUTADO ACTA N°004	CANT. EJECUTADA ACTA N°005	VALOR EJECUTADO ACTA N°005	CANT. EJECUTADA ACTA N°006	VALOR EJECUTADO ACTA N°006
		CONEXIÓN E INSTALACIÓN DE PLACA DE CONTROL PRINCIPAL EN CUARTO DE CONTROL KCD-9																
12	1	PLACA DE CONTROL PRINCIPAL EN CUARTO DE CONTROL KCD-9	7	NEX-WAY	CAMILLERO	\$18.720.000	1	\$ 18.720.000	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
13	100	INSTALACIÓN DE ZAPATA DESLIZABLE PARA PUERTA DE HALL	4,5,6,7	NEX-WAY	PASAJERO SICAMILLEROS	\$45.000	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	40	\$ 1.800.000	48	\$ 2.160.000	12	\$ 540.000
14	100	ZAPATA DESLIZABLE PARA PUERTA DE HALL	4,5,6,7	NEX-WAY	PASAJERO SICAMILLEROS	\$89.000	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	40	\$ 3.560.000	48	\$ 4.272.000	12	\$ 1.088.000
15	2	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA DE COMUNICACIÓN PARA TRABAJO GRUPAL	6,7	NEX-WAY	CAMILLEROS	\$235.000	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	2	\$ 470.000	0	\$ 0
16	2	FIBRA OPTICA DE COMUNICACIÓN PARA TRABAJO GRUPAL	6,7	NEX-WAY	CAMILLEROS	\$950.000	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	2	\$ 1.900.000	0	\$ 0
17	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABECERO DE PUERTA POSTERIOR DE HALL PISO 5	6	NEX-WAY	CAMILLERO	\$520.000	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	1	\$ 520.000	0	\$ 0
18	1	CABECERO DE PUERTA POSTERIOR DE HALL PISO 5	6	NEX-WAY	CAMILLERO	\$1.450.000	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0	1	\$ 1.450.000	0	\$ 0



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: PJ-CT-F-29
FECHA: 09/10/2017
VERSIÓN: 1
PÁGINA 5 DE 11

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	Nº. DE EQUIPO	SERIE DEL EQUIPO	TIPO	VALOR UNITARIO	CANT. EJECUTADA ACTA N°001	VALOR EJECUTADO ACTA N°001	CANT. EJECUTADA ACTA N°002	VALOR EJECUTADO ACTA N°002	CANT. EJECUTADA A ACTA N°003	VALOR EJECUTADO ACTA N°003	CANT. EJECUTADA ACTA N°004	VALOR EJECUTADO ACTA N°004	CANT. EJECUTADA ACTA N°005	VALOR EJECUTADO ACTA N°005	CANT. EJECUTADA ACTA LIQUIDACION	VALOR EJECUTADO LIQUIDACION
19	1	SERVICIO DE INSTALACION DE PLACA DE PUERTAS DOOR 123C	4	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS	\$1.300.000	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	1	\$1.300.000	0	\$0
20	1	PLACA DE PUERTAS DOOR 123C	4	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS	\$4.850.000	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	1	\$4.850.000	0	\$0
21	6	SERVICIO DE INSTALACION DE BASES DE BOTONERAS DE HALL	6,7	NEX-WAY	CAMILLERO	\$235.000	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	6	\$1.410.000	0	\$0
22	6	COMPLETAS DE BOTONERAS DE HALL	6,7	NEX-WAY	CAMILLERO	\$950.000	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	6	\$5.700.000	0	\$0
23	4	TRAJE DE CABINA, BALANCEO DE CABINA Y TENSIONAMIENTO DE CABLES DE TRACCION	4,5,6,7	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS / CAMILLEROS	\$2.450.000	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	0	\$0	4	\$9.800.000
SUBTOTAL							\$34.913.277		\$2.117.648		\$4.480.756		\$5.360.000		\$24.032.000		\$11.408.000	
IVA							\$6.633.523		\$402.353		\$653.244		\$1.018.400		\$4.568.080		\$2.167.520	
TOTAL							\$41.546.800		\$2.520.001		\$5.134.000		\$6.378.400		\$28.598.080		\$13.575.520	

➤ Durante el periodo comprendido el 01 de Abril de 2024 al 30 de Septiembre de 2024, se realizó una ejecución total de:

	ACTA N°001	ACTA N°002	ACTA N°003	ACTA N°004	ACTA N°005	LIQUIDACIÓN
PREVENTIVO	\$9.407.664	\$9.407.664	\$9.407.664	\$9.407.664	\$9.407.664	\$9.407.664
CORRECTIVOS	\$41.546.800	\$2.520.001	\$5.344.000	\$6.378.400	\$28.598.080	\$13.575.520
TOTAL	\$50.954.464	\$11.927.665	\$14.751.664	\$15.786.064	\$38.005.744	\$22.983.184

II. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DISPONGA DURANTE LAS VISITAS, DE LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, REPUESTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ADELANTAR DICHA LABOR CON OPORTUNIDAD Y EFICACIA.

El contratista garantizó que el personal que presta los servicios de mantenimiento dispusiera de las herramientas, equipos, repuestos, elementos de seguridad y demás elementos necesarios, siendo éstos las siguientes:

- ✓ Taladro Inalámbrico
- ✓ Atornillador Inalámbrico
- ✓ Pinza amperimétrica
- ✓ Voltímetro
- ✓ Juego de llaves Torx
- ✓ Juego de destornilladores

III. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, RELACIONADAS EN EL CONTRATO; PARA BRINDAR CON CALIDAD Y EFICIENCIA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRATADOS Y PARA ATENDER EVENTUALIDADES LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS SIETE (07) DÍAS DE LA SEMANA.

La supervisión a través del apoyo a la supervisión manifiesta que, verificó que el contratista dispusiera del personal necesario para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, cuando fuese necesario.



IV. DISEÑAR EN CONJUNTO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, AL INICIO DEL CONTRATO, EL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS.

La supervisión manifiesta que el contratista diseñó el cronograma de mantenimiento preventivo para los equipos, el cual reposa en el expediente del primer informe del contrato.

- V. SI EN LA EJECUCIÓN DE LAS VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL, EL CONTRATISTA DETECTA UN MAL USO O DEFICIENCIA EN LAS CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS, DEBERÁ MEDIANTE COMUNICACIÓN FORMAL Y ESCRITA DAR AVISO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, JUNTO CON LAS MEDIDAS A TOMAR PARA SU BUEN USO.**

La supervisión a través del apoyo a la supervisión manifiesta que, el contratista informó de manera escrita las condiciones de los ascensores. (Verificar el informe del contratista).

- VI. ENTREGAR LOS EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DEJANDO CONSTANCIA EN EL FORMATO DE SOPORTE TÉCNICO DE SERVICIO.**

La supervisión a través del apoyo a la supervisión manifiesta que, el contratista mediante los reportes de mantenimiento informó las condiciones de cada ascensor. (Los cuales reposan en el presente informe).

- VII. RENDIR Y ELABORAR LOS INFORMES, CONCEPTOS, ESTUDIOS Y DEMÁS TRABAJOS QUE SE LE SOLICITEN EN DESARROLLO DEL CONTRATO.**

El contratista a la fecha ha presentado el informe del periodo del acta parcial N°001, acta parcial N°002, acta parcial N°003, acta parcial N°004, acta parcial N°005 y acta de Liquidación.

- VIII. SOSTENER LOS PRECIOS ENUNCIADOS EN LA PROPUESTA, HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

La supervisión a través del apoyo a la supervisión manifiesta que, el contratista sostuvo los precios anunciados en la propuesta del presente proceso.

- IX. ASUMIR BAJO SU COSTO Y RIESGO TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

La supervisión a través del apoyo a la supervisión manifiesta que, el contratista asumió bajo su costo los gastos incurridos en lo transcurrido del contrato.

- X. SUSCRIBIR LAS ACTAS QUE SE GENEREN EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

La supervisión a través del apoyo a la supervisión manifiesta que, a la fecha se ha suscrito el acta de inicio, acta parcial N°001, acta parcial N°002, acta parcial N°003, acta parcial N°004, acta parcial N°005 y acta de Liquidación del presente contrato.

Seguidamente, se relaciona el desarrollo de las obligaciones específicas ejecutadas en el periodo del Primero (01) de Abril de 2024 al Treinta (30) de Septiembre de 2024, por parte de la empresa GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S., quedando de la siguiente manera:

- I. EL CONTRATISTA DEBERÁ RESPONDER POR TODOS LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS EQUIPOS, DURANTE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, CAUSADOS POR IMPERICIA U OMISIÓN DE SU PERSONAL O INCUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS.**

La supervisión a través del apoyo a la supervisión manifiesta que, a la fecha no se presentaron daños a los equipos causados por el contratista.

II. CUMPLIR CON LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDADES SOCIALES Y PARAFISCALES EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS EN LA NORMA VIGENTE SOBRE LA MATERIA, PROPIOS DEL CONTRATISTA Y RESPECTO DEL PERSONAL A SU CARGO; ASÍ COMO, CON LAS NORMAS LEGALES RELACIONADAS CON EL PAGO OPORTUNO DE LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEMÁS OBLIGACIONES DE TIPO PATRONAL, QUE SE DERIVEN DE SU VINCULACIÓN.

Que, una vez revisado el informe presentado por el contratista, la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones contratadas y acorde con la certificación expedida el 20 de Septiembre de 2024 por el contador Público Armando de Jesús Camacho Bustamante con tarjeta profesional N°64753-T y firmada por el representante legal Eduardo Santisteban Carreño Con C.C.19.153.585, donde certifica que, cumplió con los pagos de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia, propios del contratista y respecto del personal a su cargo; así como, con las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal, que se deriven de su vinculación, en el periodo comprendido entre el 01 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2024.

III. CONSTITUIR LAS PÓLIZAS EXIGIDAS Y ENTREGARLAS OPORTUNAMENTE PARA SU APROBACIÓN Y MANTENERLAS VIGENTE TODAS LAS GARANTÍAS QUE AMPAREN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE ESTE.

El contratista constituyó las pólizas exigidas oportunamente para su aprobación, las cuales reposan en el expediente del contrato.

2.2. Análisis de la información presupuestal y financiera con sus soportes.

DESCRIPCIÓN	PERIODO	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO		\$ 102.987.457	
VALOR ADICIÓN N°001		\$ 51.421.328	
VALOR ACTA PARCIAL N°001	01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024		\$ 50.954.464
VALOR ACTA PARCIAL N°002	01 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024		\$ 11.927.665
VALOR ACTA PARCIAL N°003	01 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024		\$ 14.751.664
VALOR ACTA PARCIAL N°004	01 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2024		\$ 15.786.064
VALOR ACTA PARCIAL N°005	01 DE AGOSTO DE 2024 DE 31 DE AGOSTO DE 2024		\$ 38.005.744
VALOR A PAGAR EN LA LIQUIDACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		\$ 22.983.184
VALOR POR EJECUTAR			\$ 0
SUMAS IGUALES		\$ 154.408.785	\$ 154.408.785

Que, el valor avalado para pago por parte de la supervisión de la presente acta de Liquidación corresponde a **VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$22.983.184).**

3. CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- ✓ Que el 01 de Abril de 2024, las partes suscribieron acta de inicio del contrato del prestación de servicios **N°CD/24-994 DEL 27 DE MARZO DE 2024** por el término de **CUATRO (04) MESES**, por valor de (\$102.987.457).
- ✓ Que, el 30 de Julio de 2024, las partes suscribieron Adición N°001 por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$51.421.328), Prorroga N°001 por un periodo de DOS (02) MESES y OtroSí modificadorio N°001 para la CLAUSULA SÉPTIMA- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, quedando de la siguiente manera los mantenimientos correctivos:

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	No. DE EQUIPO	SERIE DEL EQUIPO	TIPO
1	4	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	4,5,6,7	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS
2	4	ILUMINACION DE EMERGENCIA PERIMETRAL EN CABINA	4,5,6,7	NEX-WAY	PASAJEROS/CAMILLEROS
3	6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	NEX-WAY	PASAJEROS/CAMILLEROS
4	6	KIT DE RODAMIENTOS (2 UNDS)Y ACCESORIOS PARA VENTILADOR DE CABINA	4,5,6,7	NEX-WAY	PASAJEROS/CAMILLEROS
5	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SENSOR DE PUERTAS DE RAYOS MÚLTIPLES, CALIBRACIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	5	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS
6	1	SENSOR DE PUERTA DE RAYOS MULTIPLES	5	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS
7	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SENSOR DE PUERTAS DE RAYOS MÚLTIPLES, CALIBRACIÓN DE APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS	6	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS
8	1	SENSOR DE PUERTA DE RAYOS MULTIPLES	6	NEX-WAY	CAMILLERO
9	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTA DE CABINA	2	RTM-50-S-45	DUMBWAITER (MONTACARGA ROPA)
10	1	BLOWER PARA VENTILADOR DE CABINA DE 300MM	7	NEX-WAY	CAMILLERO
11	1	SERVICIO DE PROGRAMACION E INSTALACIÓN DE PLACA DE CONTROL PRINCIPAL EN CUARTO DE CONTROL KCD-9	7	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS
12	1	PLACA DE CONTROL PRINCIPAL EN CUARTO DE CONTROL KCD-9	7	NEX-WAY	CAMILLERO
13	100	INSTALACIÓN DE ZAPATA DESLIZADERA PARA PUERTA DE HALL	4,5,6,7	NEX-WAY	PASAJEROS/CAMILLEROS
14	100	ZAPATA DESLIZADORA PARA PUERTA HALL	4,5,6,7	NEX-WAY	PASAJEROS/CAMILLEROS
15	2	SERVICIO DE INSTALACION DE FIBRA OPTICA DE COMUNICACION PARA TRABAJO GRUPAL	6,7	NEX-WAY	CAMILLEROS
16	2	FIBRA OPTICA DE COMUNICACIÓN PARA TRABAJO GRUPAL	6,7	NEX-WAY	CAMILLEROS
17	1	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABECERO DE PUERTA POSTERIOR DE HALL PISO 5	6	NEX-WAY	CAMILLERO
18	1	CABECERO DE PUERTA POSTERIOR DE HALL PISO 5	6	NEX-WAY	CAMILLERO
19	1	SERVICIO DE INSTALACION DE PLACA DE PUERTAS DOOR 123C	4	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS
20	1	PLACA DE PUERTAS DOOR 123C	4	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS
21	6	SERVICIO DE INSTALACION DE BASES DE BOTONERAS DE HALL	6,7	NEX-WAY	CAMILLERO
22	6	BASES COMPLETAS DE BOTONERAS DE HALL	6,7	NEX-WAY	CAMILLERO
23	4	IZAJE DE CABINA, BALANCEO DE CABINA Y TENSIONAMIENTO DE CABLES DE TRACCION	4,5,6,7	NEX-WAY	ASCENSOR PASAJEROS / CAMILLEROS

- ✓ Que, el 23 de Septiembre de 2024, la supervisión a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera avala el cumplimiento de la CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA numeral 7; OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: numerales 7-12, 14,15 , mediante certificación No. 304.24-308, expedida por el médico especialista en SST, CARLOS ORLANDO AMAYA JINETE, en lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, durante el periodo comprendido entre el 01 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2024 del contrato de prestación de servicios **N°CD/24-994 DEL 27 DE MARZO DE 2024**. (Las demás reposan en el expediente del contrato).
- ✓ Que, el 12 de Septiembre de 2024 la supervisión del contrato ha verificado el informe presentado por el contratista y el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico estipuladas en la CLÁUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en los ítem 1-6,8-11 y en las OBLIGACIONES ESPECIFICAS en los ítem 1,2 y 6, del Contrato de Prestación de Servicios **N°CD/24-994 DEL 27 DE MARZO DE 2024**, mediante la certificación 305-2024-075, expedida por la profesional de apoyo a la supervisión Kriss Márquez Solano, quien avala el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico descritas en la precitada, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2024. (Las demás reposan en el expediente del contrato).
- 1. Que, el 01 de Octubre de 2024, se suscribió el comprobante de entrada N°07751 por el área de almacén, mediante la factura N°GS2938, en lo ejecutado del contrato **N°CD/24-994 DEL 27 DE MARZO DE 2024**, en el periodo comprendido entre el 01 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2024.
- 2. Que, 30 de septiembre de 2024, se suscribió la transacción N°200 por el área de almacén, mediante la factura N°GS2937, en lo ejecutado del contrato **N°CD/24-994 DEL 27 DE MARZO DE 2024**, en el periodo comprendido entre el 01 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2024.
- 3. Que, el 30 de septiembre de 2024, se suscribió la transacción N°199 por el área de almacén, mediante la factura N°GS2935, en lo ejecutado del contrato **N°CD/24-994 DEL 27 DE MARZO DE 2024**, en el periodo comprendido entre el 01 de Septiembre de 2024 al 30 de Septiembre de 2024.
- ✓ Que, el día 01 de Octubre de 2024 se suscribe acta de terminación y en uso de sus facultades, las partes de manera libre, autónoma y espontanea, manifestaron la voluntad de terminar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios **N°CD/24-994 DEL 27 DE MARZO DE 2024**, en concordancia con la CLAUSULA DECIMOSÉPTIMA-TERMINACIÓN, por vencimiento del plazo contractual.
- ✓ Que, las pólizas del contrato de prestación de Servicios **N°CD/24-994 DEL 27 DE MARZO DE 2024** se encuentra vigentes de acuerdo con las condiciones contratadas sin que se requiera ampliación de estas, como se relacionan a continuación:

COMPañIA ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605 47 994000105846	CUMPLIMIENTO	27/03/2024	05/06/2025	03/10/2024	30,881,757.40
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/03/2024	03/12/2027		30,881,757.40
		CALIDAD DEL SERVICIO	27/03/2024	05/06/2025		30,881,757.40
		CALIDAD DEL BIEN	27/03/2024	03/12/2025		30,881,757.40
	605 74 994000023720	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	27/03/2024	01/08/2024		\$260.000.000

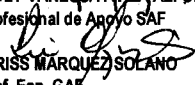
En constancia firman,


RAÚL YERALDO BARÓN PIRABAN
Supervisor del contrato


KRISS MARQUEZ SOLANO
Profesional de Apoyo Supervisión del contrato

Aprobó: RAÚL YERALDO BARÓN PIRABAN
Cargo: Sub. Administrativo y Financiero


Revisó: ZULY VANESSA AVILA ALFONSO
Cargo: Profesional de Apoyo SAF


Revisó: KRISS MARQUEZ SOLANO
Cargo: Prof. Esp. GAF


Elaboró: ALEJANDRA CASTELLANOS.
Cargo: Prof.. GAF.